

**CARTA DE INSTRUCCIONES - SUNAT  
Préstamo Multired Descuento por Planilla**

CIUDAD: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

SEÑORES  
\_\_\_\_\_

PRESENTE.-

MEDIANTE LA PRESENTE, INSTRUYO/INSTRUIMOS DE MANERA IRREVOCABLE A USTEDES A REALIZAR LO SIGUIENTE:

1. EL DESCUENTO POR PLANILLA DE TODAS LAS CUOTAS DE EL/LOS CRÉDITO/S DEL/LOS QUE SEA/MOS DEUDORES DIRECTO/S O GARANTE/S ANTE EL BANCO DE LA NACIÓN, INCLUYENDO LOS INTERESES, COMISIONES, GASTOS, PORTES Y DEMÁS CONCEPTOS QUE OPORTUNAMENTE EL BANCO DE LA NACIÓN INFORME A USTEDES, EN EL PRIMER ORDEN DE PRELACIÓN PERMITIDO POR LEY, CON CARGO A LA REMUNERACIÓN Y/O PENSIÓN Y/O BENEFICIOS Y/O CONCEPTO QUE ME/NOS PUEDA CORRESPONDER. ESTOS IMPORTES DEBEN SER ENTREGADOS AL BANCO DE LA NACIÓN MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS Y EN LAS FECHAS QUE DICHO BANCO INFORME A USTEDES.
2. NO ACEPTAR, A PARTIR DE LA FECHA, NUEVAS SOLICITUDES DE DESCUENTO POR PLANILLA A FAVOR DE OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS, CON CARGO A CUALQUIER REMUNERACIÓN Y/O PENSIÓN Y/O BENEFICIOS Y/O CONCEPTO QUE ME/NOS PUEDA CORRESPONDER, HASTA QUE EL BANCO DE LA NACIÓN INFORME A USTEDES QUE HAN SIDO CANCELADOS EN UN CINCUENTA POR CIENTO (50%) EL/LOS CRÉDITO/S DEL/LOS QUE SEA/MOS DEUDORES DIRECTO/S O GARANTE/S ANTE EL BANCO DE LA NACIÓN.
3. MANTENER ININTERRUMPIDAMENTE EL PAGO DE MI/NUESTRA REMUNERACIÓN Y/O PENSIÓN Y/O BENEFICIOS Y/O CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE ME/NOS CORRESPONDA PERCIBIR, UNA VEZ REALIZADOS LOS DESCUENTOS MENCIONADAS, MEDIANTE ABONO EN LA/S CUENTA/S DE AHORRO ABIERTA/S A MI/NUESTRO NOMBRE EN EL BANCO DE LA NACIÓN O SU ENTREGA DIRECTA AL BANCO DE LA NACIÓN.
4. EN CASO DE PRODUCIRSE LA SUSPENSIÓN Y/O EL TÉRMINO DE MI/NUESTRO VÍNCULO LABORAL O PENSIONARIO, POR CUALQUIER MOTIVO, INSTRUYO/INSTRUIMOS A USTEDES PARA QUE CON CARGO A CUALQUIER COMPENSACIÓN DINERARIA ORDINARIA O EXTRAORDINARIA A LA QUE TENGA/MOS DERECHO A PERCIBIR, INCLUIDOS MI/NUESTROS BENEFICIOS SOCIALES Y COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS HASTA LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMITIDOS POR LEY, CANCELEN LOS SALDOS DEUDORES DE CUALQUIER CRÉDITO DEL/LOS QUE SEA/MOS TITULAR/ES DIRECTO/S O GARANTE/S ANTE EL BANCO DE LA NACIÓN.
5. ALTERNATIVAMENTE, AUTORIZO/AUTORIZAMOS A USTEDES PARA QUE PROCEDAN A DEPOSITAR EL IMPORTE DE LAS RETENCIONES MENCIONADAS EN EL NUMERAL ANTERIOR, EN LA/S CUENTA/S DE AHORRO ABIERTA/S A MI/NUESTRO NOMBRE EN EL BANCO DE LA NACIÓN Y/O ENTREGÁRSELOS A DICHO BANCO DIRECTAMENTE.
6. DE PRESENTARSE ALGÚN SALDO IMPAGO EN ALGÚN CRÉDITO, YA SEA COMO TITULAR O GARANTE, DESPUÉS DE APLICAR LOS FONDOS INDICADOS EN EL NUMERAL 4, AUTORIZO/AMOS AL BANCO DE LA NACIÓN A EXTENDER UN NUEVO CRONOGRAMA DE PAGOS, CON CUOTAS QUE VENCERÁN EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN DICHO CRONOGRAMA. ESTE CRONOGRAMA DE PAGOS SERÁ REMITIDO POR EL BANCO A MÍ/NUESTRO DOMICILIO SEÑALADO AL MOMENTO DE LA OBTENCIÓN DEL CRÉDITO, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDA SER RECOGIDO POR MÍ/NOSOTROS EN EL BANCO.

ESTAS INSTRUCCIONES TENDRÁN PLENA VIGENCIA HASTA LA CANCELACIÓN TOTAL DE CUALQUIER CRÉDITO DEL/LOS QUE SEA/MOS DEUDORES DIRECTO/S O GARANTE/S ANTE EL BANCO DE LA NACIÓN. LA CANCELACIÓN TOTAL DE EL/LOS CRÉDITO/S DEBERÁ SER INFORMADA A USTEDES POR ESCRITO POR EL BANCO DE LA NACIÓN.

ATENTAMENTE,

.....  
**CLIENTE / DEUDOR DIRECTO**

NOMBRES:

APELLIDOS:

DNI:

.....  
**GARANTE**

NOMBRES:

APELLIDOS:

DNI: